

Distr. general 20 de abril de 2015 Español Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

43º período de sesiones

Viena, 23 a 25 de junio de 2015 Tema 7 del programa provisional

Aplicación de la Declaración de Lima: Hacia un desarrollo

industrial inclusivo y sostenible

Aplicación de la Declaración de Lima: Hacia un desarrollo industrial inclusivo y sostenible

Informe del Director General

De conformidad con la resolución GC.15/Res.1, en el presente documento se proporciona información sobre la asistencia que presta la ONUDI a los Estados Miembros con el fin de lograr mayores niveles de desarrollo industrial inclusivo y sostenible y sobre las repercusiones de dicha asistencia sobre el desarrollo. También se facilita información actualizada acerca del enfoque estratégico de la ONUDI para el establecimiento de alianzas en este contexto. Con arreglo a la resolución GC.15/Res.2 el documento también contiene un informe sobre la marcha de los trabajos de la ONUDI y la agenda para el desarrollo después de 2015.

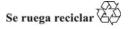
Índice

		Párrafos	Página
I.	Asistencia técnica para un desarrollo industrial inclusivo y sostenible	1-18	2
II.	La ONUDI y la agenda para el desarrollo después de 2015	19-29	5
III.	Medidas que se solicitan a la Junta	30	7

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.15-02418 (S) 150515 150515





I. Asistencia técnica para un desarrollo industrial inclusivo y sostenible

Introducción

- 1. El documento IDB.42/14 contenía un primer análisis de la aplicación de la Declaración de Lima relativo a la contabilidad basada en los resultados de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI según las tres dimensiones del desarrollo industrial inclusivo y sostenible. En el informe se presentaban las iniciativas emprendidas en 2014 para establecer alianzas a fin de promover eficazmente el desarrollo industrial inclusivo y sostenible en los Estados Miembros en desarrollo mediante la creación de la Subdivisión de Alianzas y Vigilancia de los Resultados con el respaldo de una estrategia de divulgación y a través de dos importantes Foros sobre desarrollo industrial inclusivo y sostenible. El foro celebrado en junio de 2014 tenía por objeto facilitar el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre los países, en tanto que el de noviembre de 2014 definió Programas de Colaboración con los Países específicos, empezando con dos países piloto.
- 2. La presente sección abarca el período comprendido entre octubre de 2014 y abril de 2015. Reseña los resultados de la cooperación técnica para el desarrollo industrial inclusivo y sostenible durante 2014 y los logros alcanzados en el foro sobre desarrollo industrial inclusivo y sostenible celebrado en noviembre de 2014, y se refiere a la elaboración y promoción de programas de colaboración con los países en Etiopía y Senegal, mostrando la manera en que el despliegue estratégico de los servicios tradicionales de cooperación técnica de la ONUDI en los Programas de Colaboración de los Países aumenta los efectos que tienen en el desarrollo las actividades de cooperación técnica de la ONUDI.

Resultados de la cooperación técnica en 2014

- 3. En 2014, la ONUDI prestó servicios de cooperación técnica por un monto de 171,2 millones de dólares en cien países. La mayoría de dichos servicios, por un valor de 108,1 millones es decir un 63,2% del total de los servicios de cooperación técnica prestados en 2014, se destinaron a la esfera temática de la sostenibilidad del medio ambiente en el marco del desarrollo industrial inclusivo y sostenible. La suma de 32 millones de dólares, 18,7% del total, se destinó a la inclusión social, a través de servicios de reducción de la pobreza mediante la creación de empleo, particularmente en las zonas rurales. El 14% del total se asignó a servicios que promueven la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y que contribuyen al crecimiento económico mediante la facilitación del comercio internacional de productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo.
- 4. Se prestó asistencia a África (incluidos los Estados árabes de África septentrional por un monto total de 53,6 millones de dólares, 31,3% del total, con lo cual pasó a ser la mayor región beneficiaria de la asistencia de la ONUDI, seguida de Asia (49,9 millones, 29,1% del total), Europa oriental y Asia central (24,2 millones, 14,1%), América Latina y el Caribe (8,9 millones, 5,2% y los Estados árabes de Asia occidental (7,9 millones, 4,6%).

2 V.15-02418

- 5. Una característica típica de las corrientes de recursos de la ONUDI es que la financiación de los servicios de cooperación técnica es voluntaria para casi todas las operaciones de asistencia técnica de la Organización. En efecto, la Constitución de la ONUDI dispone (párrafo B del anexo II) que "A fin de aumentar la eficacia del programa de trabajo de la Organización en la esfera del desarrollo industrial, también se financiarán con cargo al presupuesto ordinario otras actividades que se sufragaban con cargo a la Sección 15 del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas, hasta el 6% del presupuesto ordinario".
- 6. Por lo tanto, la ONUDI debe recaudar contribuciones voluntarias para la mayor parte de sus actividades de cooperación técnica. Se trata de contribuciones asignadas a fines específicos, obtenidas proyecto por proyecto. Una parte importante de los recursos básicos de la Organización debe, pues, destinarse a la recaudación de fondos para los programas de cooperación técnica de la ONUDI. Ello supone, también, que la Secretaría no ejerce un control total sobre la asignación de sus recursos de cooperación técnica a las diferentes esferas temáticas, ya que dependen de la voluntad de los patrocinadores externos, como los fondos multilaterales o los donantes bilaterales.
- 7. Con sus contribuciones financieras, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal sufragaron casi la mitad del total de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI durante 2014 (47,9%), asegurando el predominio de los aspectos energético y ambiental del desarrollo industrial inclusivo y sostenible en las operaciones de cooperación técnica de ese año. Les siguieron en importancia la Unión Europea (11,3%) y donantes bilaterales como Suiza, el Japón e Italia.
- 8. Cabe destacar las contribuciones voluntarias de Estados no miembros como el Canadá y los Estados Unidos a las actividades de cooperación técnica de la ONUDI. Otra tendencia notable es la de las crecientes contribuciones procedentes de países en desarrollo como China, la India y otras grandes economías emergentes, así como de Nigeria, Côte d'Ivoire, el Gabón y otros países. Por ejemplo, en 2014 el Níger firmó con la ONUDI un fondo fiduciario por varios millones de dólares a fin de obtener apoyo en el marco de la cooperación técnica para su estrategia nacional de seguridad alimentaria "les Nigériens nourissent les Nigériens".
- 9. La continua corriente de recursos, en forma de contribuciones voluntarias, invertidos en apoyo de las operaciones de cooperación técnica de la ONUDI pone de manifiesto que los servicios que la Organización presta a los Estados Miembros en desarrollo se consideran pertinentes. En 2014 la ONUDI recaudó un total de 191 millones de dólares para sus actividades de cooperación técnica, segundo lugar en cuanto a contribuciones voluntarias en la historia de la Organización.
- 10. No obstante, son reales las perspectivas de que las operaciones de cooperación técnica se estanquen si las necesidades de los países en desarrollo y el creciente flujo de contribuciones voluntarias obtenidas para ofrecer los correspondientes servicios de cooperación técnica no van acompañados de recursos suficientes para mantener o ampliar la capacidad de prestación de servicios. Las operaciones de cooperación técnica de la ONUDI requieren un alto grado de especialización y una inversión considerable del tiempo de la plantilla de expertos y directores de proyecto de la Secretaría. Los 171,2 millones de dólares que según consta se destinaron a la cooperación técnica en 2014 se distribuyeron entre nada menos

V.15-02418 3

que 883 proyectos. Solo 31 de ellos absorbieron más de un millón de dólares durante el año, mientras que 300 habían recibido más de 100.000 dólares.

11. Como lo demuestran las evaluaciones independientes realizadas a lo largo de los años, estos proyectos son valorados por los beneficiarios, lo que indica que responden efectivamente a sus necesidades. Por lo tanto, han sido elaborados de manera adecuada, pero la gran cantidad de proyectos relativamente pequeños plantea varios problemas; por ejemplo, somete a dura prueba la capacidad de prestación de servicios de la Secretaría y demora los actuales esfuerzos en pro de una gestión basada en los resultados y de un sistema de presentación de informes plenamente compatibles y coherentes con el desarrollo industrial inclusivo y sostenible. Por sí misma, la Secretaría no puede movilizar el volumen de recursos para dar impulso al desarrollo industrial inclusivo y sostenible. Es preciso idear un nuevo modelo de gestión que permita distribuir estratégicamente los recursos de cooperación técnica de la ONUDI para generar mayores corrientes paralelas de inversiones públicas y privadas de gobiernos, bancos multilaterales de desarrollo y entidades grandes y pequeñas del sector privado.

El enfoque basado en alianzas

- 12. Mediante su enfoque basado en las alianzas, la ONUDI utiliza sus servicios especializados financiados con cargo a subsidios para hacer frente a los factores externos y deficiencias en la coordinación que conjuntamente obstaculizan la corriente de inversiones públicas y privadas para el desarrollo industrial inclusivo y sostenible. Los servicios básicos no se han modificado y responden a la visión de, entre otras cosas, el marco programático de mediano plazo 2010-2013 ampliado (IDB.35/8/Add.1) y el documento final del grupo de trabajo oficioso sobre el futuro de la ONUDI, incluidos sus programas y recursos, titulado "Documento de orientación estratégica" (IDB.41/24). Dichos servicios se ofrecen a través de los Programas de Colaboración con los Países, elaborados, promovidos y ejecutados bajo la dirección de las autoridades nacionales y en estrecha cooperación con las entidades que colaboran en materia de inversiones y asistencia para el desarrollo.
- 13. La Subdivisión de Alianzas y Vigilancia de los Resultados inició sus actividades en dos países piloto de África, Etiopía y Senegal, países de bajos ingresos. Los países piloto fueron seleccionados según criterios concretos, como la existencia de una estrategia nacional de industrialización bien articulada y basada en un plan claro, y la necesidad de elaborar Programas de Colaboración con los Países bien estructurados que rindan beneficios tangibles en breve.
- 14. Inicialmente, en 2014 visitaron ambos países misiones de alto nivel a efectos de reunirse con autoridades estatales, asociaciones industriales, asociados para el desarrollo y bancos de desarrollo bilaterales y multilaterales, y para informar a los interesados sobre los preceptos básicos del enfoque de la ONUDI basado en alianzas para el desarrollo industrial inclusivo y sostenible. En segundo término, las misiones fueron seguidas de equipos técnicos que, para principios de noviembre de 2014, prepararon el bosquejo de Programas de Colaboración con los Países integrados en las estrategias nacionales de desarrollo, los programas de asistencia para el desarrollo y las corrientes de inversiones. Ambos programas fueron presentados en el segundo foro para el desarrollo industrial inclusivo y sostenible celebrado en noviembre de 2014.

4 V.15-02418

- 15. Tras el segundo foro para el desarrollo industrial inclusivo y sostenible, los Programas de Colaboración con los Países se describieron detalladamente en documentos aprobados por la Junta Ejecutiva de la ONUDI en diciembre de 2014 y, posteriormente, por los gobiernos de Etiopía y el Senegal, en febrero y marzo de 2015, respectivamente. En el documento IDB.42/CRP.5 se describen minuciosamente ambos programas y la documentación correspondiente puede obtenerse previa solicitud.
- 16. Los servicios prestados en el marco de estos programas de colaboración se basan en la capacidad de cooperación técnica de la Organización. El asesoramiento en materia de política industrial, los polos agropecuarios y parques agroindustriales, las tecnologías de eficiencia energética, la eliminación de residuos y la producción menos contaminante, la promoción de las inversiones y la facilitación del comercio son elementos fundamentales de estas operaciones integrales. Sin embargo, lo nuevo es el efecto potenciador del enfoque de las alianzas. Si bien los Programas de Colaboración con los Países financiados con cargo a subsidios tienen un costo de entre 30 y 40 millones de dólares, cifra comparable a la de los programas más grandes ejecutados por la ONUDI, se integran eficazmente en las iniciativas mucho más amplias de los gobiernos anfítriones, con el apoyo documentado de las instituciones de financiación del desarrollo como el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional y el Banco Europeo de Inversiones.
- 17. El papel central de la ONUDI en estas iniciativas de múltiples partes interesadas se refleja en las plataformas de coordinación establecidas por los gobiernos nacionales de Etiopía y el Senegal. Los mecanismos de coordinación comprenden todos los ministerios, asociados para el desarrollo e instituciones financieras pertinentes, y asignan a la ONUDI la función esencial de coordinar esas actividades.
- 18. La Unidad de Vigilancia de los Resultados de la Subdivisión de Alianzas y Vigilancia de los Resultados elaborará indicadores de resultados que reflejen objetivamente las repercusiones en el desarrollo de los Programas de Colaboración con los Países a la hora de dar cuenta de las corrientes paralelas de financiación de la inversión y de los recursos procedentes de empresas privadas.

II. La ONUDI y la agenda para el desarrollo después de 2015

Situación actual

19. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible, encargado de proponer un conjunto de objetivos en la materia incluye en su informe final de 19 de julio de 2014 como objetivo 9 el de "Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación". Para fortalecer los vínculos entre los objetivos de desarrollo sostenible a fin de capitalizar la sinergia y seguir rompiendo con anteriores esquemas de aislamiento, también se incluyeron metas relativas al desarrollo industrial inclusivo y sostenible en el objetivo 8, "Promover el crecimiento económico y empleo sostenibles" y en el objetivo 12, "Consumo y producción sostenibles". A la ONUDI también le correspondería desempeñar un papel en relación con el objetivo 17, "Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible", concretamente

V.15-02418 5

- apoyando a los Estados Miembros en el establecimiento de alianzas y la transferencia de tecnología.
- 20. Tras la publicación del documento final del Grupo, el Secretario General de las Naciones Unidas publicó su informe de síntesis el 4 de diciembre de 2014, y en enero de 2015 el proceso de negociaciones intergubernamentales, que comprende a todos los Estados Miembros, se hizo cargo de la labor. Estos acontecimientos son hitos importantes en el proceso posterior a 2015.
- 21. El proceso de negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 recibió su mandato inicial de la Asamblea General en su reunión especial dedicada a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en septiembre de 2013 en que se decidió que en septiembre de 2015 debía celebrarse una Cumbre Mundial a fin de aprobar una nueva agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo. La primera reunión de negociaciones se llevó a cabo del 19 al 21 de enero de 2015 y estuvo dedicada a hacer un balance del proceso hasta esa fecha. La segunda reunión se realizó entre el 17 y el 20 de febrero de 2015 y se centró en la "declaración" como resultado del proceso. La tercera se celebró del 23 al 27 de marzo de 2015 y se ocupó de los objetivos, metas e indicadores.

Participación en los procesos posteriores a la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta

- 22. En consonancia con lo dispuesto en las resoluciones GC.15/Res.1 y GC.15/Res.2, la ONUDI viene participando intensamente en diversos procesos encaminados a elaborar el nuevo marco de desarrollo.
- A fin de atender a las necesidades y expectativas concretas de los Estados Miembros, la ONUDI ha propiciado un diálogo abierto con ellos en todo momento del proceso. Desde marzo de 2013 se han celebrado seis reuniones de información sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 con la activa participación de los representantes de los Estados Miembros en Viena. Los canales de comunicación y la cooperación se han fortalecido también sobre el terreno y ello gracias a la labor de las Oficinas de Enlace de la ONUDI. Para apoyar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible, se creó en noviembre de 2013 en Nueva York un grupo de Amigos del Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible en el que participan actualmente 38 Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas. El grupo ha expresado su firme apoyo al desarrollo industrial inclusivo y sostenible en las negociaciones intergubernamentales actualmente en curso y ha publicado una declaración conjunta durante el décimo período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta celebrado en abril de 2014. La ONUDI ha facilitado una serie de reuniones de información sobre cuestiones relativas al desarrollo industrial inclusivo y sostenible para varios grupos regionales y políticos.
- 24. En su calidad de miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la ONUDI, a través de su red sobre el terreno, ha participado también en las diversas consultas organizadas a nivel nacional y regional. Además, aportó sus conocimientos especializados para apoyar las consultas temáticas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en las esferas del crecimiento económico y el empleo, la sostenibilidad del medio ambiente y la energía. Como parte de la segunda ronda de consultas del Grupo sobre los medios de ejecución, se pidió a la ONUDI que codirigiera con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas las

6 V.15-02418

consultas sobre la colaboración con el sector privado. Entre esas consultas cabe mencionar la consulta estratégica entre Europa y Asia Central que tuvo lugar en junio de 2014 en Bratislava.

25. En diciembre de 2014 los cofacilitadores de las negociaciones intergubernamentales solicitaron el apoyo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para la elaboración de un marco de indicadores. El 46° período de sesiones de la Comisión se llevó a cabo del 3 al 6 de marzo de 2015, centrado en el tema "Datos en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015". La ONUDI participó activa y plenamente en este proceso y proporcionó un amplio proyecto de marco de indicadores en relación con el objetivo 9 y otros conexos.

El camino a seguir

- 26. Si bien se han logrado progresos importantes en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015, su contenido y estructura definitivos aun no se han determinado. Antes de la cumbre de septiembre se celebrarán otras cuatro reuniones intergubernamentales. La primera tratará sobre los medios de ejecución y las alianzas. Posteriormente se celebrarán reuniones de seguimiento y examen y tres reuniones sobre el propio documento final en los meses previos a la cumbre. Queda por ver si los "seis elementos" enunciados en el informe de síntesis del Secretario General figurarán en el documento final y, si es el caso, de qué manera.
- 27. La Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se celebrará del 13 al 16 de julio de 2015 en Addis Abeba. Se espera que la Conferencia elabore un documento final intergubernamental convenido, el "Acuerdo de Addis Abeba". Se prevé que el documento final constituirá un aporte importante para la formulación de medios de ejecución realistas y aplicables. La ONUDI participará activamente en esta reunión, a la que aportará sus conocimientos especializados.
- 28. En cuanto a los indicadores, el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de Desarrollo Sostenible propondrá en julio de 2015 un marco de indicadores más detallado. En su 46° período de sesiones, la Comisión de Estadística aprobó una hoja de ruta con un cronograma que prevé la aprobación de un marco de indicadores durante su 47° período de sesiones, en marzo de 2016.
- 29. En estas etapas finales del proceso de formulación de los objetivos del desarrollo sostenible y sus metas e indicadores correspondientes, la ONUDI seguirá participando en la agenda para el desarrollo después de 2015 mediante su red sobre el terreno y sus Oficinas de Enlace, así como desde la Sede, y prestando apoyo a los Estados Miembros. La ONUDI se preparará también para apoyar activamente a sus Estados Miembros a desarrollar su capacidad nacional de vigilancia y su propia capacidad de reunir datos e informar a nivel mundial.

III. Medidas que se solicitan a la Junta

30. La Junta tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente documento.

V.15-02418 7